



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 23 de Febrero de 2011 No. 284

SEGUNDA SECCION INDICE

Publicación Estatal:

Página

Decreto No. 160	Por el que se autoriza a los municipios del Estado de Chiapas a contratar créditos o empréstitos hasta por los montos, plazos, condiciones, términos y para el destino que en éste se establecen, así como para afectar los derechos e ingresos que les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) como fuente de pago de los mismos, mediante la adhesión al Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago F/966, en términos de lo dispuesto en el presente instrumento.....
-----------------	---